

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 680.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 588/2018 por el cual se autorizó la realización del taller “LA TEORIA Y LA PRÁCTICA DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES”, cuya disertación estará a cargo del Dr. Tony Butler, y lo solicitado por el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis “Dr. Tomás Jofré”, en relación a la modificación del cronograma fijado en el punto II) del referido Acuerdo.-

Que ante ello y dado que el mencionado Organismo se encuentra a cargo de la logística organizativa de tal taller, según lo dispuesto en el punto III) del mismo Acuerdo, resulta pertinente efectuar la modificación solicitada. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el cronograma del taller “LA TEORIA Y LA PRÁCTICA DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE EVIDENCIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES”, fijado en el punto II) del Acuerdo N° 588/2018 el que quedará establecido conforme se detalla a continuación:

- Miércoles 19 de septiembre de 2018, a las 14:30 hs.: reunión con el Departamento de Cámara Gesell en la Oficinas de Cámara Gesell.-
- Jueves 20 de septiembre de 2018:
 - A las 09:00 hs.: saludos protocolares.
 - De 09:30 a 11:30 hs.: Acto de Apertura y Primera Parte del Taller en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.
 - De 15:30 a 17:30 hs.: Segunda Parte del Taller en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.

- Viernes 21 de septiembre de 2018:
 - De 09:00 a 12:00 hs.: Taller con el Cuerpo Profesional en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.
 - De 16:00 a 20:00 hs.: Charla-Taller con alumnos de postgrado de “Cámara Gesell” en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.

II) DISPONER que por Dirección de Prensa y Comunicación Institucional se dé amplia difusión de la modificación dispuesta en el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-